



**PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES**

Paseo de la Redonda, s/n. - 23440 BAEZA (Jaén) - Teléfono : 953 74 40 30 - Fax : 953 74 32 43

Web: www.pmjdbaeza.org

e-mail : pmjdbaeza@pmjdbaeza.org



XX CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA

Comité de Apelación

Acta N° 1

Acuerdo del Comité de Apelación del XX CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativo al Acta N° 9 del Comité de Competición, de fecha 13 de febrero de 2008, en relación a la sanción (3 partidos de suspensión) impuesta al jugador del equipo GASÓLEOS JAYBA-PUBLICIDAD EGA, D. JOSÉ ÁNGEL SERRANO MOLINA, por los hechos acaecidos en el partido de la 9ª Jornada de 3ª División GASÓLEOS JAYBA-PUBLICIDAD, en su reunión del día 29 de Febrero de 2008.

** Visto el escrito de alegaciones presentado por el jugador sancionado, a la sazón Delegado del equipo GASÓLEOS JAYBA-PUBLICIDAD EGO, D. JOSÉ ÁNGEL SERRANO MOLINA.*

** Interpelado el árbitro de dicho partido, D. DAVID SERRANO MARÍN, para que ampliara los detalles de los hechos relatados en el Acta del partido.*

Este Comité acuerda :

1º.- **VARIAR** el motivo de la sanción "agresión a un contrario en forma calificada como leve", por la de "producirse de manera violenta con un contrario, con el agravante de tener consecuencias de tumulto entre los componentes de ambos equipos que provoco la suspensión momentánea del partido (Artículo 28 apdo. b)". y por tanto,

2º.- **REDUCIR** la sanción a **D. JOSÉ ÁNGEL SERRANO MOLINA**, a **DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**.

3º.- Como quiera que dicho jugador no se ha alineado en los partidos de su equipo correspondientes a las jornadas 10ª y 11ª, se da por cumplida dicha sanción, y dicho jugador podrá alinearse reglamentariamente en la 12ª Jornada.

Baeza, **29 de Febrero de 2008**
EL SECRETARIO

Fdo.- José Gutiérrez Acosta